



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

DOÑA MARTA FERNÁNDEZ DE RIVERA MINGUITO, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

CERTIFICO: Que en expediente electoral que se sigue ante esta Junta Electoral de Zona con motivo de convocatoria de Elecciones Generales y Elecciones Locales Parciales para el día 20 de noviembre de 2011, aparece Acta de fecha 11 de octubre de 2011 del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

En Burgos, a 11 de octubre de 2011.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma.

PRESIDENTA: D.^a MARÍA ANTONIA GARCÍA LÓPEZ.

VOCALES: D.^a PAULA ISABEL CRESPO ÁLVAREZ y D. JUAN CARLOS JUARROS GARCÍA.

SECRETARIA: D.^a MARTA FERNÁNDEZ DE RIVERA MINGUITO.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las Elecciones Generales y Elecciones Locales Parciales convocadas para el próximo día 20 de noviembre de 2011. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos Municipios, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ALBILLOS: Escuela Municipal.

ALCOCERO DE MOLA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

ARENILLAS DE RIOPISUERGA: 1^a planta de la Casa Consistorial.

ARLANZÓN: Salón del Centro Cívico.

ATAPUERCA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

AUSINES (LOS): Inmueble de propiedad municipal, destinado a Centro Social, sito en la c/ La Paloma del Barrio de Quintanilla.

BALBASES (LOS): Salón de actos del Ayuntamiento.

BARRIO DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.



BARRIOS DE COLINA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

BASCONCILLOS DEL TOZO: Edificios de las antiguas escuelas.

BASCUÑANA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

BELBIMBRE: Salón de actos de la Casa Consistorial.

BUNIEL: Salón de actos del Centro Cultural.

BURGOS:

Los Grupos Escolares que a continuación se relacionan, a partir de las 19.30 horas, a excepción de sábados y domingos:

- Colegio Público Marceliano Santa María. Bda. Inmaculada (Gamonal)
- Colegio Público Alejandro Rodríguez Valcárcel. c/ Candela (Gamonal)
- Colegio Público Juan de Vallejo. Travesía de las Escuelas (Gamonal)
- Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, c/ Villafranca, s/n (Capiscol)
- Colegio Público Fernando de Rojas. Pasaje Fernando de Rojas
- Colegio Público Río Arlanzón, c/ Vitoria, 33
- Colegio Público Los Vadillos, c/ Petronila Casado
- Colegio Público Venerables, Parque del Doctor Vara
- Colegio Público Padre Manjón, c/ Salas
- Colegio Público Solar del Cid, c/ Enrique III
- Colegio Público Antonio Machado, c/ Soria
- Colegio Público Miguel Delibes, c/ Victoria Balfé

Los Polideportivos de Lavaderos, San Amaro, Talamillo y Carlos Serna podrán utilizarse de 15 a 23 horas durante toda la campaña electoral.

El Polideportivo El Plantío podrá utilizarse de 15:00 a 23:00 horas, del 13 al 17 de noviembre.

El Centro Cívico de San Agustín podrá utilizarse de lunes a sábado, de 17 a 21 horas, durante toda la campaña electoral, excepto los días 5 y 13 de noviembre.

Los Centros Culturales del Crucero, Barriada Illera, San Cristóbal, Cortes, Villatoro y Barrio del Pilar podrán utilizarse, en horario de 17 a 21 horas, de lunes a viernes, durante toda la campaña electoral.

La Casa de Cultura de Gamonal podrá utilizarse los días 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre, de 17 a 21 horas.

La Sala del Polisión del Teatro Principal podrá utilizarse los días 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de noviembre, de 17 a 21 horas.

CARCEDO DE BURGOS: Antiguo edificio de la Casa Consistorial.

CARDEÑADIJO: Salón de actos de la Casa Consistorial.



CARDEÑUELA RIOPICO: Salón del Ayuntamiento.

CARRIAS: Salón de actos Casa Consistorial.

CASTELLANOS DE CASTRO: Salón de Actos del Ayuntamiento.

CASTRILLO DE RIOPISUERGA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

CASTRILLO DEL VAL: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CASTRILLO MATAJUDÍOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CAVIA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CAYUELA: Locales del Ayuntamiento.

CEREZO DE RÍO TIRÓN: Salón de la 2.^a Planta del edificio destinado a Casa Consistorial, todos los días de la semana, en horario comprendido entre las 16:00 y las 24:00 horas.

CUBILLO DEL CAMPO: Salón del inmueble destinado a «Centro Social», o «antiguas Escuelas».

ESPINOSA DEL CAMINO: Salón de la Casa Consistorial, de dieciocho a veintidós horas.

ESTÉPAR: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FRANDOVINEZ: Edificio Municipal «La Casona».

GRIJALBA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

HONTANAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

HONTORIA DE LA CANTERA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HORMAZAS (LAS): Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza Mayor.

HORNILLOS DEL CAMINO: Ayuntamiento.

HUÉRMECES: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza Mayor.

HUMADA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

IBEAS DE JUARROS: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Sala del Centro Cívico.

IBRILLOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

IGLESIAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ISAR: Antiguas escuelas del Municipio.

ITERO DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MERINDAD DE RÍO UBIERNA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

MODÚBAR DE LA EMPAREDADA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

MONTORIO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ORBANEJA RIOPICO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.



PADILLA DE ABAJO: Escuelas de la localidad.

PADILLA DE ARRIBA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

PALACIOS DE RIOPISUERGA: Sede del Ayuntamiento.

PALAZUELOS DE LA SIERRA: Local de «Casa Parada», sita en c/ Prado n.º 57 de la localidad.

PALAZUELOS DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PEDROSA DE RÍO ÚRBEL: Sala de Actos de la Casa Consistorial.

PEDROSA DEL PÁRAMO: Sala del Ayuntamiento.

PEDROSA DEL PRÍNCIPE: Salón de Actos del Ayuntamiento, de veinte a veintidós horas.

PINEDA DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PRADOLUENGO: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza Clemente Zaldo, todos los días, hasta las veinticuatro horas, con previo aviso.

QUINTANALARA: Inmueble «Usos Múltiples».

QUINTANAPALLA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

QUINTANILLA VIVAR: Dependencias Municipales de la c/ Real en Quintanilla Vivar, y local municipal, sito en Avda. del Cid, de Vivar del Cid.

QUINTANILLAS (LAS): Sala de la Casa Consistorial, siempre que no coincida en fecha y horario con sesiones del Ayuntamiento Pleno.

RÁBANOS: Sala del Ayuntamiento.

RABÉ DE LAS CALZADAS: Salón de Actos del Ayuntamiento.

REBOLLEDO DE LA TORRE: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

REDECILLA DEL CAMINO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

REDECILLA DEL CAMPO: Salón de Actos del Ayuntamiento.

REVILLA DEL CAMPO: Antiguas escuelas municipales.

REVILLARRUZ: Salón del Ayuntamiento.

REZMONDO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

SALDAÑA DE BURGOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

SAN ADRIÁN DE JUARROS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

SAN MAMÉS DE BURGOS: Dependencias del Ayuntamiento.

SARRACÍN: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SORDILLOS: Edificio de las escuelas.

SOTRAGERO: Centro Cívico, sito en Plaza Mayor n.º 5.

SOTRESGUDO: Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples. Ayuntamiento de Sotresgudo. Pza. Mayor n.º 6, de la localidad.



TAMARÓN: Salón de Actos del Ayuntamiento.

TARDAJOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

TOSANTOS: Salón de la Casa Consistorial, todos los días, en horario de dieciocho a veintidós horas.

TUBILLA DEL AGUA: Salón de Plenos del Ayuntamiento de la localidad.

ÚRBEL DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VALLE DE LAS NAVAS: Centro Cultural de Rioseras.

VALLE DE OCA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días, en horario de dieciocho a veintidós horas.

VALLE DE SANTIBÁÑEZ: Edificio de Usos Múltiples (también en Santibáñez Zarzaguda).

VALLE DE SEDANO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VALLE DEL VALDELUCIO: Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento.

VALLEJERA: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Centro Social.

VALLES DE PALENZUELA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

VALMALA: Sala del Ayuntamiento.

VILLADIEGO: Salón de Actos de la Casa de Cultura, a partir de las veinte horas.

VILLAESCUSA LA SOMBRÍA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VILLAFRANCA MONTES DE OCA: Salón de las antiguas Escuelas, todos los días, en horario de diecinueve a veintidós horas.

VILLAGONZALO PEDERNALES: Salón de actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución n.º 1, todos los días de la semana, a partir de las 18:00 horas, dando cuenta previamente al Ayuntamiento.

VILLALBILLA DE BURGOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLALDEMIRO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLAMAYOR DE TREVIÑO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLAMBISTIA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días, en horario de dieciocho a veintidós horas.

VILLAMEDIANILLA: Salón de plenos de la Casa Consistorial.

VILLAMIEL DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

VILLANUEVA DE ARGAÑO: Salón de la Casa Consistorial.

VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLARIEZO: Locales de la Casa Consistorial (Salón de Actos y local planta baja).



VILLASANDINO: Escuelas de Párvulos, situadas en la Plaza Mayor.

VILLAVERDE MOGINA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VILLAZOPEQUE: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VILLEGAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ZARZOSA DE RIOPISUERGA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

La Presidenta

Sra. García López.

El Vocal Judicial

Sra. Crespo Álvarez.

El Vocal Judicial

Sr. Juarros García.

La Secretaria

Sra. Fernández de Rivera Minguito.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos a 11 de octubre de 2011.

La Secretaria,

Sra. Fernández de Rivera Minguito